



**MINISTERIO DE AGRICULTURA**  
"Año del Fomento de las Exportaciones"  
**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**



**Acta Número 137-2018, de Adjudicación del proceso de compra Núm. AGRICULTURA-CCC-LPN-2018-0014, Para La Adquisición De Fertilizantes Para Ser Distribuidos Entre Los Pequeños y Medianos Productores de Banano Orgánico y Convencional de las Direcciones Regionales.**

**AD**

En Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho (2018), A las nueve treinta (9:30 A.M.), se reunió el Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Agricultura, en virtud del artículo 15 de la Ley No. 340-06, de fecha 18 de agosto del año 2006, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Obras, Servicios y Concesiones y sus Modificaciones, a los fines de expedir el Acto Administrativo de Adjudicación del proceso de marcado con el **Núm. AGRICULTURA-CCC-LPN-2018-0014**, Para La Adquisición De Fertilizantes Para Ser Distribuidos Entre Los Pequeños y Medianos Productores de Banano Orgánico y Convencional de las Direcciones Regionales.

**PREÁMBULO**

**CONSIDERANDO [1]:** La eficiencia que persigue el Estado Dominicano exige disponer de un nuevo instrumento jurídico que elimine las insuficiencias del marco jurídico vigente y coadyuve a la armonización con la normativa prevista internacionalmente y con los métodos más modernos de compras y de contrataciones públicas;

**CONSIDERANDO [2]:** Que, se hizo indispensable dictar una nueva ley que fije un marco jurídico único, homogéneo y que incorpore las mejores prácticas internacionales y nacionales en materia de compras y contrataciones públicas;

**CONSIDERANDO [3]:** Que, la ley de contrataciones públicas y las normas que establezca deben estar en consonancia con las regulaciones y procesos del Sistema Integrado de Gestión Financiera Gubernamental y de sus subsistemas componentes;

**CONSIDERANDO [4]:** Que, es deber del Estado lograr la máxima eficiencia en el manejo de los fondos públicos, asegurando adicionalmente competitividad y transparencia;

**CONSIDERANDO [5]:** Que, para ello el Estado debe establecer métodos de planificación y programación para el uso de los recursos públicos que responda a las necesidades y requerimientos de la sociedad y a las disponibilidades presupuestarias y de financiamiento;

**CONSIDERANDO [6]:** Que, es deber de los funcionarios del Estado, así como de los oferentes y contratistas, respetar y velar por el cumplimiento de las leyes, reglamentos y normas complementarias que rigen la materia;

*EVA*

*M*

*wchoy*

**CONSIDERANDO [7]:** Que, el artículo 7 de la Ley 340-06, de fecha 18 de agosto del año 2006, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Obras, Servicios y Concesiones y sus Modificaciones, dispone: *"Las personas naturales o jurídicas interesadas en participar en cualquier proceso de compra o contratación deberán ser inscritas en el Registro de Proveedor del Estado, o conjuntamente con la entrega de ofertas deberán presentar su solicitud de inscripción."*

**CONSIDERANDO [8]:** Que, el Ministerio de Agricultura inició un proceso compra marcado con el Núm. AGRICULTURA-CCC-LPN-2018-0014, Para La Adquisición De Fertilizantes Para Ser Distribuidos Entre Los Pequeños y Medianos Productores de Banano Orgánico y Convencional de las Direcciones Regionales.

**CONSIDERANDO [9]:** Que, en ocasión del proceso de compra marcado con el Núm. **AGRICULTURA-CCC-LPN-2018-0014**, este Comité de Compras, recibió ofertas de los siguientes empresas: FERTILIZANTES QUIMICOS DOMINICANOS, S.A. (FERQUIDOS), FUTURO AGRICOLA, S.R.L., (FUAGRISA), FERTILIZANTES SANTO DOMINGO, S.A., (FERSAN) JOLTECA, S.R.L. y BACHIPLANES MODERNOS S.R.L., y se encontraban presentes los representantes Contrataciones de este Ministerio, más abajo firmantes, y la Dra. Luz del Alba Thevenin Santana, Notario Público de los Número del Distrito Nacional;

**CONSIDERANDO [10]:** Que, por Acta de Apertura de las ofertas Presentadas en ocasión del proceso de compras Núm. 129-2018 fecha trece (13) de noviembre del año dos mil dieciocho (2018), este Comité en ejercicio de sus atribuciones designó al **Agrón. Víctor Torres**, como Perito evaluador de las ofertas presentadas por las empresas: **FERTILIZANTES QUIMICOS DOMINICANOS, S.A. (FERQUIDOS), FUTURO AGRICOLA, S.R.L., (FUAGRISA), FERTILIZANTES SANTO DOMINGO, S.A., (FERSAN) JOLTECA, S.R.L. y BACHIPLANES MODERNOS S.R.L.,**

**CONSIDERANDO [11]:** El Perito evaluador designado, **Agrón. Víctor Torres**, ha rendido su informe a este Comité de Compras.

EVALUACION DE OFERTA DEL OFERENTE PARTICIPANTE EN LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA la adquisición de Fertilizantes para ser distribuidos entre los Pequeños y Medianos Productores de Banano Orgánico y Convencional de las Direcciones Regionales.  
**PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL AGRICULTURA-CCC-LPN-2018-0014.**

El Perito designado tal como establece la Ley por el Comité de Compras y Contrataciones en la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, con modificaciones de Ley 449-06 y su reglamento de aplicación aprobado mediante Decreto No. 543-12, procedió a evaluar las ofertas depositadas por los oferentes que presentaron ofertas para la Adquisición De Fertilizantes Para Ser Distribuidos Entre Los Pequeños y Medianos Productores de Banano Orgánico y Convencional de las Direcciones Regionales.

El Perito designado analizó las ofertas recibidas en base a los requerimientos establecidos.

EVCA

wcltag

11



Las empresas ofertantes fueron:

- 1- **FERTILIZANTES QUIMICOS DOMINICANOS, S.A. (FERQUIDOS),**
- 2- **FUTURO AGRICOLA, S.R.L., (FUAGRISA)**
- 3- **FERTILIZANTES SANTO DOMINGO, S.A., (FERSAN)**
- 4- **JOLTECA, S.R.L.**
- 5- **BACHIPLANES MODERNOS S.R.L.,** Avaluando las ofertas en relación a las especificaciones técnicas y económicas, para **ADQUISICION** De Fertilizantes Para Ser Distribuidos Entre Los Pequeños y Medianos Productores de Banano Orgánico y Convencional de las Direcciones Regionales.aires a condicionados con sus materiales.

**VISTA:** La Ley Núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones.

**VISTO:** El Reglamento de Aplicación de la Ley Núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, emitido mediante el Decreto Núm. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012).

**VISTA:** La Resolución Núm. 50-2012, que crea el Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Agricultura, de fecha cinco (5) de octubre del año dos mil doce (2012).

**VISTA:** La Resolución Núm. 28-2014, que reforma el Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Agricultura, de fecha once (11) de junio del año dos mil catorce (2014).

**VISTA:** La Resolución Núm. RS-MA-2018-32, dictada por el Ministro de Agricultura, que reforma el Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Agricultura, de fecha doce (12) de junio del año dos mil dieciocho (2018).

**VISTA:** Toda la documentación que sustenta el proceso de compra marcado con el Núm. AGRICULTURA-CCC-LPN-2018-0014, para la adquisición De Fertilizantes Para Ser Distribuidos Entre Los Pequeños y Medianos Productores de Banano Orgánico y Convencional de las Direcciones Regionales.

**VISTAS:** Las ofertas técnicas y económicas presentadas por las empresas, **FERTILIZANTES QUIMICOS DOMINICANOS, S.A. (FERQUIDOS)**, por un monto de RD\$75,788,984.00, **FUTURO AGRICOLA, S.R.L., (FUAGRISA)**, por un monto de RD\$ 76,372,000.00, **FERTILIZANTES SANTO DOMINGO, S.A., (FERSAN)**, por un monto de RD\$ 31,834,200.00, **JOLTECA, S.R.L.**, por un monto de RD\$ 127,934,000.00 y **BACHIPLANES MODERNOS S.R.L.**, por un monto de RD\$84,994.400.00, en ocasión del proceso de compra marcado con el Núm. AGRICULTURA-CCC-LPN-2018-0014, para la adquisición De Fertilizantes Para Ser Distribuidos Entre Los Pequeños y Medianos Productores de Banano Orgánico y Convencional de las Direcciones Regionales.

**VISTO:** El Manual de Procedimiento correspondiente emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, dependencia del Ministerio de Hacienda.

EVCA

MS

wchog

Una vez analizado el informe pericial sometido por el **Agrón. Víctor Torres**, fueron seleccionadas las ofertas que cumplían con las especificaciones contenidas en las fichas técnicas, con las recomendaciones en cuanto a calidad del producto y precio.

Por todo lo anteriormente expuesto, este Comité de Compras y Contracciones del Ministerio de Agricultura, decide lo siguiente:

#### PRIMERA RESOLUCIÓN

**Aprueba**, verifica y valida el informe pericial presentado por el Agrón. Víctor Torres, que fuera designado para la evaluación de la oferta presentada con motivo del presente proceso, según consta en el Acta Número 129-2018, emitida en fecha trece de noviembre del año 2018, como consecuencia de ello acoge las recomendaciones contenidas en dicho informe y procede a la adjudicación del Proceso Núm. Agricultura-CCC-LPN-2018-0014, tal y como se hace en lo adelante.

#### SEGUNDA RESOLUCIÓN

**Adjudica**, a la razón social: **FUTURO AGRICOLA (FUAGRISA), SRL.**, Registro Nacional de Contribuyente (RNC) Núm. 130560854, habilitada para contratar con el Estado mediante el Registro de Proveedor Núm. 11219, el contrato por un monto total de **TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$37,980.000.00)**, por la compra de veinte (20) mil quintales de sulfato de potasio, que se desprende con motivo del Proceso Núm. Agricultura-CCC-LPN-2018-0014, para la adquisición De Fertilizantes Para Ser Distribuidos Entre Los Pequeños y Medianos Productores de Banano Orgánico y Convencional de las Direcciones Regionales.

#### TERCERA RESOLUCIÓN

**Adjudicar**, a la empresa: **FERTILIZANTES QUIMICOS DOMINICANOS (FERQUIDO), SRL.**, Registro Nacional de Contribuyente (RNC) Núm. 101009901, habilitada para contratar con el Estado mediante el Registro de Proveedor Núm. 2997, el contrato por un monto total de **TRECE MILLONES SEISCIENTOS TRENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$13,636.350.00)**, por la compra de trece (13) mil quintales de Sulpomag (Banano Orgánico), que se desprende con motivo del Proceso Núm. Agricultura-CCC-LPN-2018-0014, para la adquisición De Fertilizantes Para Ser Distribuidos Entre Los Pequeños y Medianos Productores de Banano Orgánico y Convencional de las Direcciones Regionales.

#### CUARTA RESOLUCIÓN

**Adjudica**, a la sociedad: **FERTILIZANTES SANTO DOMININGO (FERSAN), SRL.**, Registro Nacional de Contribuyente (RNC) Núm. 101000953, habilitada para contratar con el Estado mediante el Registro de Proveedor Núm. 212, el contrato por un monto total de **DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$17,776.000.00)**, por la compra de quince (15) mil quintales de 15-15-15 de Banano Convencional y dos mil seiscientos (2,600) quintales de 15-15-15 (productores), que se desprende con motivo del Proceso Núm. Agricultura-CCC-LPN-2018-0014, para la adquisición



*[Handwritten signature]*

*wchag*

*[Handwritten mark]*

*EUG*

De Fertilizantes Para Ser Distribuidos Entre Los Pequeños y Medianos Productores de Banano Orgánico y Convencional de las Direcciones Regionales.

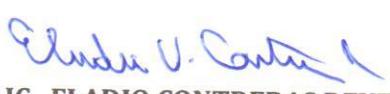
A las once treinta (11:30 A.M.) y agotados todos los puntos, se declaró cerrada la sesión, en fe de lo cual se levanta la presente Acta en la fecha y lugar indicados, la cual firman los miembros que integran el Comité de Compras y Contrataciones de este Ministerio.



**ING. OSMAR C. BENITEZ**  
Presidente



**DRA. MAYRA DE JESÚS COCHÓN**  
Asesora Legal



**LIC. ELADIO CONTRERAS REYES**  
Encargado Transitorio del Viceministerio,  
Administrativo, Técnico y Financiero  
Miembro




**ING. JUAN JOSÉ ESPINAL JACOBO**  
Vice-Ministro de Planificación Sectorial Agropecuaria  
Miembro



**LICDA. WADIA CHANTAL ORDEHI GONZÁLEZ**  
Directora Oficina Libre Acceso a la Información Pública  
Miembro